

Realiza Gobernación Estatal 287 inspecciones y clausura 11 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 287 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 11 clausuras, de las cuales cuatro fueron en Chihuahua, una en Santa Bárbara y seis en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería en tienda de autoservicio “Liquor Cheve” por acta no atendida
- Licorería “La Calabaza” por acta no atendida
- Licorería “Thunder II” por acta no atendida
- Restaurante bar “Pickle Sport Fun and Food and Friends” por acta no atendida

Santa Bárbara:

- Mini súper “Pura Santa” por acta no atendida

Juárez:

- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Charly” por copia simple de licencia de bebidas alcohólicas
- Restaurante “Mariscos Margarita” por operar sin permiso
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Axiochapan” por botella sin marbete
- Salón de eventos “Proyecto Ween” por operar sin permiso
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Azar” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza de Eventos la 45” por operar sin permiso

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.